ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 017/11
CONTRATACION DIRECTA Nº 05/11
"ADQUISICION DE SERVICIO DE INSTALACION DE EQUIPOS, CABLEADOS DE RED"

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los treinta días del mes de Junio del año dos mil once, siendo las diez horas, en la dependencia de la Dirección Administrativa de la Décima Región Sanitaria, **sito** en la Avda. Mcal. López c/Yguazu, del Barrio Santa Ana, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: Sra. **Mercedes Raquel Rivas, Responsable UOC Nº 10, Lic. Gloria Dominga López, Administradora Regional, Lic. Martin Alegre, Jefe de Patrimonio Regional,** a los efectos de realizar el estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/11 PAC Nº 217.421, "ADQUISICION DE INSTALCION DE EQUIPOS, CABLEADOS DE RED"**, llamado por la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná.----------

Para la realización de la presente contratación, se cursaron invitaciones a las empresas: **SERIP DISTRIBUIDORA, EDYSA IMP. EXP., SATELLITE REPRESENTACIONES, G.C.E (Grupo Comercial Empresarial) y AG DISTRIBUIDORA.**----------

Se recepcionaron 03 **(tres)** sobres, presentados por los siguientes oferentes: **G.C., TECNO COMPUS INFORMATICA Y GYGA PLUS TECNHOLOGY.**----------

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha **29 de Junio de 2.011**, conforme consta en el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 015/2011**, labrada en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente informe.----------

Se procedió a la verificación de las documentaciones requeridas en el punto **9** del **anexo 1** de la Carta de Invitación.----------

Se realizo la evaluación técnica de acuerdo al **Anexo 2** de la Carta de Invitación, y están debidamente completadas.----------

Se procedió a la verificación del contenido de las documentaciones sustanciales de todas las ofertas con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.----------

Para el proceso de Adjudicación de esta contratación directa se realizara por ----------

Resultado del procedimiento se detalla a seguir:

1	G.C.E.	Constancia de SIPE Nº 1135846, ACTIVO.
2	TECNO-COMPUS INFORAMTICA	Presenta: DD.JJ Art. 40, DD.JJ de la OIT, copia de C.I, copia de RUC, copia de Patente Municipal, copia de último pago de IVA, copia de Renta.
3	GYGA PLUS TECNHOLOGY	Constancia de SIPE Nº 1135920, ACTIVO

Acto seguido; se realiza la carga de los precios ofertados por las tres empresas en el cuadro comparativo de ofertas de las 3 (TRES) ofertas concursantes. ----------
Se verifica que ninguna de las empresas ofertantes participantes en el presente llamado cuenta con inhabilidades, por parte de la DNCP.----------
La adjudicación de la presente contratación directa es por ítem.----------
La Adjudicación se realizara, por el monto más ventajoso de cada ítem ofertados por las empresas ofertantes, y que cuenten con todas las documentaciones mencionadas la carta de invitación.---------
Seguidamente se procede a la carga de los precios en el cuadro comparativo de ofertas de las empresas ofertantes cuyo resultado es el siguiente:

Mercedes Raquel Rivas
Responsable - UOC
Décima Región Sanitaria

Martin Daniel Alegre Díaz
Jefe de Patrimonio Reg.
Décima Región Sanitaria

Ítem	Oferentes	Monto total de la oferta
1	G.C.E.	Cotizo 04 ítems, monto de la oferta: 15.000.000
2	TECNO COMPUS INFORAMTICA	Cotizo 04 ítems, monto de la oferta: 15.440.000
3	GYGA PLUS TECNHOLOGY	Cotizo 04 ítems, monto de la oferta: 15.510.000

Teniendo en cuenta todos los documentos mencionados y la previsión presupuestaria para la presente contratación, cumpliendo con las formalidades del proceso y analizando la conveniencia de las ofertas para la convocante, los miembros del comité de evaluación proceden a:

1) Recomendar la Adjudicación para la Contracción Directa Nº 05/2.011, "Adquisición de Servicio de Instalación de Equipos, Cableados de puntos de red" a la Empresa, G.C.E. ------

2) La adjudicación es por la suma de guaraníes 15.000.000 Son Gs. (Quince millones).---------

3) Remitir los antecedentes de la presente contratación a la Dirección Regional para la emisión de la Resolución de adjudicación correspondiente.----------

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminada este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sra. Mercedes Raquel Rivas C.
Responsable SUOC-10

Lic. Martín Daniel Alegre
Jefa de Patrimonio Regional

Lic. Gloria D. López B.
Administradora Regional